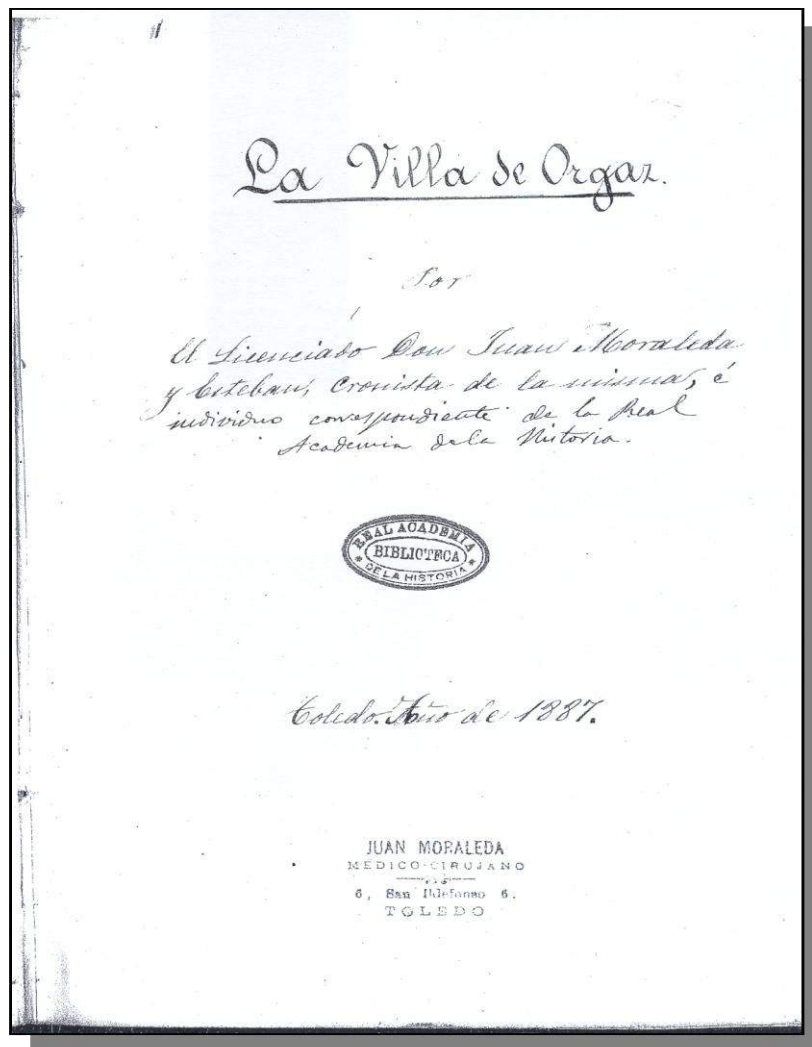


La Villa de Orgaz

Juan Moraleda y Esteban
Toledo. Año de 1887



Fuente: MORALEDA Y ESTEBAN, J.: **La Villa de Orgaz.**- Toledo: Manuscrito, 1887.- Real Academia de la Historia de Madrid. Sección Manuscritos. 9 / 4977

Transcripción: Jesús Gómez Fernández-Cabrera.

Edición electrónica: Jesús Gómez Fernández-Cabrera.- Año 2005.- Disponible en www.villadeorgaz.es

NOTA DEL EDITOR

El libro "**La Villa de Orgaz**" terminado de escribir en el año 1.887 por el Cronista de Orgaz D. Juan Moraleda y Esteban nunca llegó a la imprenta, conservándose el manuscrito original en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la que fue académico, en la Sección Manuscritos, con la signatura 9 / 4977.

Se trata de una obra de referencia, siendo el único trabajo existente, hasta el momento, con pretensiones de presentar la historia de Orgaz desde su fundación hasta finales del siglo XIX.

En el año 1.964 el Ayuntamiento de Orgaz editó una publicación titulada "**Historia de la muy noble, antigua y leal villa de Orgaz**", que reproduce esta obra de Moraleda, si bien con un texto actualizado en su ortografía y redacción por el abogado orgazeño D. Ramón Perea Bravo, quien añadió algunos contenidos puntuales insertándolos en el texto original de Moraleda y redactó nuevo capítulo titulado **Orgaz en la Guerra de Liberación de 1936 a 1939**. La publicación se completó con bellas fotografías que retratan el Orgaz de los años 60 del pasado siglo.

Esta publicación del año 1964 se autopresenta como *Segunda edición*, situando la *Primera edición* en el 1887, cosa que puede originar equívocos, ya que ésa primera edición nunca existió.

Aquí ofrezco la transcripción íntegra del manuscrito original de Moraleda, sin añadidos ni correcciones, con respeto absoluto al texto del autor, hasta el punto de conservar su puntuación y las variables ortográficas del momento,

tal como aparecen en el manuscrito, incluso las que hoy consideramos incorrecciones.

Las dos ilustraciones que se intercalan en esta edición son una reproducción de las que aparecen en el propio manuscrito (Folios V y VI).

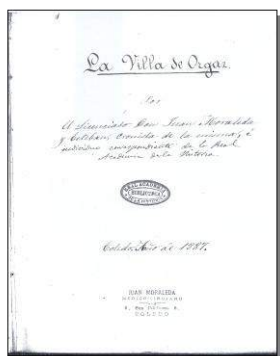
El referido manuscrito de Moraleda, fechado en 1887, se vio enriquecido posteriormente con dos adendas que Moraleda tituló: **Documentos varios relativos a la Villa de Orgaz. Adición al libro "La villa de Orgaz" y Adición segunda al libro intitulado "La Villa de Orgaz"**, que se conservan igualmente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Jesús Gómez Fernández-Cabrera
Mairena del Aljarafe, marzo de 2005

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- MORALEDA Y ESTEBAN, J.: **La Villa de Orgaz**.- Toledo: Manuscrito, 1887.- Real Academia de la Historia de Madrid. Sección Manuscritos, 9 / 4977
- MORALEDA Y ESTEBAN, J.: **Documentos varios relativos a la Villa de Orgaz. Adición al libro "La villa de Orgaz"**.- Toledo: Manuscrito, 1890.- Real Academia de la Historia de Madrid. Sección Manuscritos, 9 / 4978
- MORALEDA Y ESTEBAN, J.- **Adición segunda al libro intitulado "La Villa de Orgaz"**.- Toledo: Manuscrito, 1894.- Real Academia de la Historia de Madrid. Sección Manuscritos, 9 / 4979
- MORALEDA Y ESTEBAN, J.: **Historia de la muy noble, antigua y leal villa de Orgaz**.- Toledo: [Ayuntamiento de Orgaz], 1964.- 2ª edición puesta al día por PEREA BRAVO, Ramón.
- MORALEDA Y ESTEBAN, J.: **La Villa de Orgaz**.- Edición electrónica, 2005. Disponible en www.jesugomez.net.- Transcripción del manuscrito 9 / 4977, depositado en la Real Academia de la Historia de Madrid, a cargo de Jesús Gómez Fernández-Cabrera.

-fol I-



Folio I

La Villa de Orgaz
Por
El Licenciado don Juan Moraleda
y Esteban, Cronista de la misma, é
individuo correspondiente de la Real
Academia de la Historia.

Toledo. Año de 1887

JUAN MORALEDA.
MÉDICO CIRUJANO.
6 San Ildefonso 6.
TOLEDO

-fol II-

-fol. III-

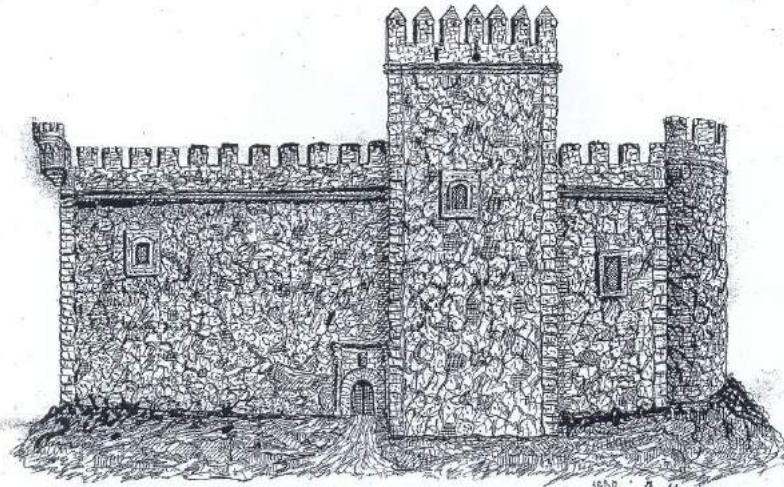
Al Lector

No es nuestro objeto hacer alarde de erudición de que carecemos.

Sólo intentamos imponiendo trabajo superior a nuestras escasas fuerzas ofrecer coleccionadas las noticias que nos ha sido posible reunir de la importante cuna de la esposa del Cid Campeador, para lo que nos hemos tomado la tarea de revisar manuscritos y obras publicadas, consiguiendo de esta manera ordenar lo conocido y presentar varias novedades.

Ya que no logremos nuestro propósito cumplidamente como desearíamos, sirvan al menos nuestros apuntes de estímulo para trabajos ulteriores, al par que de viva muestra de simpatía hacia el pueblo que nos vió nacer.

-fol.IV-



Parte sur del
CASTILLO D LA
VILLA DE ORGAZ
(7)

Parte sur del castillo de la villa de Orgaz
J.M. 1880



*Vigneta de la portada del privilegio concedido
a la Villa de Orgaz por el Rey D. Felipe II.
(Fotografía hecha por D. José Requena).*

Vigneta de la portada del Privilegio concedido a la villa de Orgaz por el Rey Felipe II
(Fotografía hecha por D. José Requena)

CAPÍTULO I

Su fundación.- Nombres que se le asignan. - Hallazgos notables verificados en ella.- Su situación geográfica-topográfica. Causa de su construcción en llano.- Su extensión. - Vía principal que la puso en comunicación.-Sucesos acaecidos donde se halla emplazada antes de su fundación. - Su nombre actual.

Aventurado sería el fijar la época en que fuera fundada la población objeto de estos párrafos, aun cuando no haya duda en admitir que es una de las más antiguas de nuestro suelo. -fol.2-

Autores respetables presumen existió durante el apogeo de los Celtíberos, fundándose tal vez en la conservación en sus cercanías de dos monumentos de aquella edad, uno que ora utilizarían para sepulcro de algún sacerdote ó para celebrar sacrificios, ora como lindero de tierras, y otro comprendido entre las denominadas Piedras Locas y que con exactitud marcadísima llama el vecindario la Peña del Huevo, que tiene la particularidad notable de cabecear, sin perder el equilibrio.

Entre los enunciados autores se encuentra Ruscelli, que en su obra de Tolomeo comentada dice que Orgaz se nominó antes en la Carpetania Rigusa.

Los nomenclators de las poblaciones de la Carpetania publicados por otros verídicos geógrafos de la antigüedad citan los nombres de Aria, Arigora ú Orgatium, como de centros urbanos que

existían en tiempo de la dominación púnica ó cartaginesa. -fol.3-

Mas si bien es cierto que semejantes monolitos y nombres se conservan, ningún resto de construcción hemos tenido ocasión de examinar que denunciara la existencia de la población que historiamos en tan remotas fechas, no deduciendo de esto que no existiera y sí que el tiempo demolió hasta la base de sus edificios.

Que fué nuevamente construida en el principio de la dominación de los legionarios de Roma en nuestra Península, lo prueban la inclusión de los citados nombres en las listas de poblaciones de aquel tiempo, los cimientos y sepulturas hallados al Oriente de la actual población no lejos de ella el año 1882 al practicar desmontes para abrir la carretera que une á Toledo con aquella y con Mora, mas las monedas del mismo período histórico, que pertenecen, una á Toledo, teniendo en su anverso un busto desmelenado y tosco, y en su derredor la leyenda EXSCCELTAIB, y en el reverso un jinete lanza en ristre y

debajo la leyenda TOLE —indicada en la obra de Numismática de Antonio Delgado en el número 2 de la lámina 179— y otras dos acuñadas en Cartagena pertenecientes a -fol.4-

Calígula y Cacsona, indicada en la misma obra de monedas autónomas, con el número 43 de la lámina 111.

Hállase Orgatium situada como queda ya dicho, en la antigua Carpetania, al S.E. de la ciudad de Toledo y al N. de una de las estrivaciones de la cordillera oretana —que hoy se nomina Sierra de Yébenes—, y el terreno en que se alza es llano y de piedra de granito.

Baña su extremo S. el arroyo Riansares.

Las frecuentes rebeliones de los habitantes de la Bética y de la Lusitania en contra de la -fol.5- dominación de Roma obligaron a Julio César a mandar demoler cuantas poblaciones y villas fortificadas existían en aquellas provincias sobre las cumbres de los montes, haciéndolas construir de nuevo al pie de los mismos ó en las vegas. Por esta razón tal vez se construyera Orgatium en una explanada.

Su extensión debió ser considerable, creyendo algunos historiadores que llegó á estar unida a Arigora. Distan hoy uno de otro pueblo tres kilómetros próximamente, por lo que juzgamos su unión aventurada.

Los sepulcros antes mencionados, y los cimientos inducen a -fol.6- creer con razón, que hasta donde se encuentran debió extender sus edificios Orgatium.

Aún hay más: como a dos kilómetros y medio de ésta, y á su .oriente, véanse también algunos cimientos y ruinas enmedio de un prado que titulan Prado de Ramos.

Se emiten juicios contradictorios respecto a semejantes ruinas, pues mientras hay quien cree formaron en tiempos parte de Orgatium, vecinos hay aún en ésta, que aseguran haber existido sobre aquellas un pequeño pueblo independiente —versión que creemos más aceptable— que llevaba por nombre Ramos.

-fol.7- La vía principal que la puso en comunicación con el resto de la Carpetania era la Lamiditana que partiendo de Toledo por el castillo de San Servando, pasaba por la Sisla y Almonacid, yendo despues por cerca de _ y Mora hasta Consuegra y Liminio —hoy Campo de Montiel—. Construyó esta vía el Gobernador de Toledo Lucio Terencio Vaciano.

Cuando Orgatium no existía aún, en su término acamparon el año 532 de Roma las huestes de Aníbal vencedoras de los Váceos, trayendo consigo rico botín, el cual procuraron los Carpetanos y Olcades arrebatar cerca de Toledo, pero no lo lograron.

Esta intentona excitó los ánimos, y el ejército Cartaginés llevó su encono á la mayoría de los pueblos Carpetanos y Oretanos, siendo causa de considerables

-fol.8- trastornos.

Quinto Fulvio Novilior, jefe Romano, hizo una correría a tierra de Oretanos el año 561 de Roma con el fin de asegurar sus dominios, y al efecto, puso sus tiendas donde Aníbal: sitió y tomó a Noliva —hoy Yébenes— y después, siguiendo la vía existente, se encaminó con su ejército á Cusivi —hoy Cobisa— y Toledo, a la que puso cerco.

N o podemos precisar cuando comenzó a usarse el nombre actual Orgaz, derivado del antiguo Orgatium, por más que presumimos fue por la Edad Media.

Sólo sabemos con referencia a este punto que en las relaciones topográficas de los pueblos de España mandadas hacer por el Rey don Felipe II en 1576, consta ya la variación del nombre de la hoy Villa, confirmándolo los vecinos encargados de contestar al interrogatorio regio diciendo, primeramente questa villa se llama Orgaz.

En la correspondencia cambiada

-fol. 9-

entre Don Juan de Austria y el Conde de Orgaz, publicada por un autor francés, se lee Orgatio, detalle que no debe extrañar, pues sabido es que por aquel tiempo las clases más ilustradas de la sociedad hablaban aún el latín á la perfección .

-fol. 10-

CAPÍTULO II

Su historia y vicisitudes culminantes

La Historia de los tiempos primitivos de cada población siempre adolecen de omisiones debidas a la carencia de datos.

Cierto que nos han legado los antiguos cronistas descripciones de acontecimientos notables, la marcha político-religiosa y científico-artística de la nación en conjunto, pero de una población aislada singularmente con relación a sus remotos tiempos, raras veces hicieron apuntes, y cuando los hicieron, á la ligera, máxime cuando se trataba de poblaciones que escasa parte — cuando no nula— tomaban en la resolución de asuntos nacionales.

Por esto hemos de atenernos a las notas que al azar hallamos, deduciendo de otras

-fol.12-

lo que tenga relación con nuestro propósito, y de este modo, a grandes rasgos, citar los puntos interesantes de la Historia de la antigua Villa.

Orgaz en las épocas Romana y Goda

No se nos oculta que debíamos sintetizar en algunas líneas las costumbres, que hacen leyes, y los hechos memorables de los habitantes de Orgaz y colocarlos al frente de la serie de curiosos detalles que nos hemos propuesto divulgar: mas por las razones aducidas nos vemos coartados en nuestro deseo.

Pero de cuanto hemos consultado resulta que los primitivos moradores de la antigua ciudad carpetana se dedicaron simultáneamente al manejo de las armas para defender su territorio ante la invasión de los soldados de Roma, y al laboreo de las tierras para obtener

-fol.13-

por este medio los frutos indispensables con que atender necesidades imprescindibles.

Es de creer también que subyugados por los hijos de la república romana tomaron cual en otras ciudades de la Tarraconense, las leyes costumbres é idioma de tan poderosos dominadores aún á pesar suyo, sin que su valor y destreza pudieran atenuar en lo más mínimo los acervos y horribles sufrimientos de la vergonzosa humillación en que por virtud de minoría de fuerzas habían caído.

Visos de certidumbre tiene el que andando el tiempo y decretada por el Hacedor la salida de España de los viciados escuadrones de Roma en decadencia, los naturales de Orgaz

fuesen dominados por los Alanos al tomar éstos la Cartaginense el año 409 de nuestra era, siguiendo luego las vicisitudes de éstos

-fol.14-

hasta venir a formar parte del reino Gótico.

Los rasgos de generosidad y valor ejecutados por los moradores de la villa que nos ocupa en la dilatada dominación de los visigodos, sólo el que todo lo vé, lo sabe. Nuestras crónicas generales y particulares, ya hemos apuntado que nada nos manifiestan.

¿Será que no acaeciera en tan gloriosa época un suceso digno de mención, ó que no naciera en esta villa un héroe capaz de hacer fijar la atención de los Monarcas y los Cronistas?

No nos damos respuesta. El velo del misterio nos circunda, y por más que intentáramos traspasar su densa malla no lograríamos sino vagar por oasis desierto.

Demos, por tanto, por terminado cuanto se refiere a la historia de las épocas romana y goda.

-fol. 15-

Orgaz durante la dominación de los sarracenos

El rencor que los árabes habían tomado á los hijos del suelo ibero desde que se posesionaron de él aniquilando la Monarquía goda, fue la causa primordial de que pusieran todo su empeño en destruir cuanto les fuera dable para borrar en lo posible de la mente del pueblo el recuerdo de sus antepasados.

Cupo esta suerte á Orgaz, de la que se dice como cierto que, aterrorizados sus habitantes por los rápidos prosélitos de la raza del Islam, emigraron á otras comarcas en busca de seguridad para sus personas y al propio tiempo con el fin de poner á salvo sus capitales y alhajas, ya que no les era posible verificar lo propio con sus haciendas, habiendo quedado en la villa desmantelada y ruinoso tan sólo unos mesoneros que proporcionaban albergue a los caminantes en una casa maltrecha y

-fol.16-

raquítica á la que dieron el nombre de Venta de Agar ó Agaz, según la tradición.

La animación y vida que durante el apogeo de los árabes obtuvo Orgaz restaurada por ellos, puede imaginarse teniendo en cuenta que la habilitaron de una gran torre en su centro (alcazaba?), murallas que cerraban su perímetro, a las que sucedieron las cercas de tierra, puertas con rastrillo —que desaparecieron— (hoy Arcos de San José y Belén), calles tortuosas y estrechas a propósito para la defensa de los asedios de cristianos, porches ó soportales en la plaza —mercado—, á imitación de Zaragoza, Granada y Toledo, extenso barrio del Albaicín, cuyo nombre lleva hoy una calle del mismo, y por último, instalaron en el núcleo de la villa numerosos telares, una de sus más predilectas industrias.

-fol. 17-

Orgaz desde la Reconquista de Toledo hasta nuestros días

Al variar de dominio el reino de Toledo, pasó, como es consiguiente, Orgaz, a formar parte del de Castilla, perteneciente a don Alfonso VI.

El primer Comendador, ó Señor de la Villa de Orgaz después de la conquista de Toledo por el citado monarca fué don Rodrigo Ruiz Díaz de Vivar —el Cid Campeador—, primer Alcaide de dicha ciudad y sus fortalezas.

Obtuvo este honroso título el Cid al desposarse en Burgos con Jimena Gómez de Gozmar, natural de la Villa que nos ocupa, e hija del Conde de Gozmar, muerto por el mismo don Rodrigo para vengar ofensas inferidas por aquél a su anciano padre Diego Lainez.

EL romancero se encargó de transmitir á

-fol. 18-

la posteridad en hermosos conceptos por qué hizo su esposa el Cid a Jimena. Dice así:

Maté a tu padre, Jimena,
Pero no a desaguisado;
Matéle de hombre a hombre
Para vengar cierto agravio.
Maté hombre, y hombre soy;
Aquí estoy a tu mandado.
Y el lugar de vuestro padre
Cobraste marido honrado.

Desde la citada conquista de Toledo, nunca negó esta ilustre Villa la obediencia á sus señores y monarcas, mereciendo por tan excelentes cualidades ser punto de partida y de refugio de las huestes cristianas, en el tiempo que duraron las luchas iniciadas a fin de sacudir el yugo agareno; y si una ocasión se reveló contra su rey, más adelante expondremos

-fol 19-

las justas causas que a tal extremo la obligaron.

Además de esto, obtuvo deferencias singulares de varios jefes del Estado, siendo asimismo teatro en distintas épocas de acontecimientos gloriosos, como lo prueban los datos expuestos a continuación.

Teniendo don Fernando III el Santo puesto cerco a la ciudad de Jaén, le fue comunicada la noticia de que su padre don Alfonso IX, Rey de León, se encontraba enfermo, disponiendo sin tregua el regreso a Castilla; mas al llegar a las Guadalerzas se le dio la nueva de que ya había fallecido —año 1230—, y que su madre D^a Berenguela con gran escolta le aguardaba en Orgaz, donde á poco se reunieron improvisando una reducida asamblea en la que se acordó abreviar el viaje de D. Fernando, a fin de que se posesionase sin tardanza del reino de su difunto padre, pues así lo exigían las circunstancias.

-fol. 20-

Acompañaron á las regias personas hasta la Corte D. Lópe Díaz, D. Alvar Pérez, Gonzalo Rodríguez, Garcí Fernández, D. Antonio Téllez, Guillermo González, Diego Martínez y otros nobles señores de villas y lugares.

Siendo necesario a Castilla el continuar las luchas contra los árabes tanto para su tranquilidad cuanto por su engrandecimiento, el Rey don Alfonso XI convocó en la ciudad de Burgos a los prelados y magnates del reino con el propósito de arbitrar recursos para proceder al sitio de Algeciras.

El Señor de Orgaz, puesto previamente de acuerdo con sus vasallos de esta Villa, respondió al llamamiento del monarca armando dos mil soldados, acto que estimó en mucho el Rey don Alfonso.

Para esta misma jornada dió á la Corte García del Castañar, el esposo de Blanca la Orgaceña, cien infantes, harina, cebada, ganados y otros enseres.

-fol. 21-

Tiempo después, cuando D. Pedro I ocupó el trono de Castilla, donó el Señorío de Orgaz —concediéndole la jurisdicción civil y criminal— a su servidor Martín Fernández.¹

En 1368 D. Enrique II se rebeló contra su hermano —de padre— don Pedro I.

Continuando en notoria hostilidad, puso D. Enrique cerco a la Imperial ciudad de Toledo, y sabedor de que su hermano y rival don Pedro venía desde Sevilla a socorrer a los toledanos en 1369, dejó encargado del sitio al

-fol. 22-

Arzobispo don Gómez Manrique y se encaminó hacia Orgaz, donde se cree que pernoctó.

En esta Villa se le incorporaron los Maestres de Santiago y Calatrava, D. Gonzalo Megía y D. Piedra Muñiz, otros señores principales que venían con deseo de emplear sus personas en la defensa y libertad de la patria —como dice Mariana—, mas las tropas del rey de Granada y la legión de extranjeros, al mando de la cual venía el célebre Beltrán du Guesclin.

La tierra en que D. Enrique tuvo puesta su tienda de campaña quedó por mandato suyo exenta de pagar diezmos, habiéndose así cumplido hasta que dejó de un todo de satisfacerse esta carga en la centuria corriente.²

-fol. 23-

¹ No están conformes los autores en la fecha de este suceso. Unos dicen que fué D. Pedro I quien concedió este título a don Martín Fernández, al principio de su reinado; otros creen, como Haro, que fué D. Enrique II quien concedió jurisdicción civil y criminal, haciéndole Señor de Orgaz aá D. Martín Fernández de Guzmán, de quien proceden los actuales condes de Orgaz en privilegio dado en Toro el año de 1371.

Según el mismo Haro, este señor fue hijo de don Alvaro Pérez de Guzmán y de doña Urraca de Portugal. Casó con doña Aldonza Fernández de Toledo, hija de D. Martín Fernández de Toledo y de D^a Inés.

² Hoy aún lleva la citada tierra el título de "Haza sin Diezmos".

Una vez puesto de acuerdo don Enrique II con Beltrán du Guesclin y demás hombres de guerra, salió en busca de su hermano don Pedro, hallándole en Montiel, donde con gran regocijo de los nobles y el pueblo, gracias a la astucia de Du Guesclin, murió el tirano hijo de Alfonso XI.³

Elevado al trono de Castilla don Enrique, varios pueblos cuyos montes no estaban comprendidos en la venta hecha por don Fernando III al Concejo de Toledo, solicitaron la creación de una hermandad para guardarse mutuamente de malhechores.

Accedió el Rey a la petición, y cerca de Orgaz alzaron los citados pueblos una ermita entre la maleza, dedicándola a San Martín y apellidándola de la Montaña, nombre que desde entonces llevó la hermandad.

-fol. 24-

En dicha ermita guardaban los pueblos sus archivos y celebraban sus juntas.

El monarca concedió a la hermandad las mismas preeminencias y privilegios que a la grande hermandad de Toledo.

El rey don Enrique III la confirmó en 16 de septiembre de 1397 y aprobó sus ordenanzas⁴.

Durante el resto de la dominación de la casa de Trastámara algún acontecimiento notable más que los citados tuvo lugar en la villa que historiamos

Más ya en tiempo del gran Carlos I comenzamos a ver a los hijos de Orgaz tomar parte en los asuntos de la nación.

Acostumbrados a coadyuvar al engrandecimiento de Castilla durante la dominación de los ascendientes de la Reina Católica D^a Isabel, y defensores constantes de su libertad e independencia, no podían mostrarse impasibles ante la conducta observada por el joven D. Carlos, y secundando el movimiento iniciado por el heroico Padilla en Toledo,

-fol. 25-

negaron abiertamente al monarca y a su señor la obediencia, y se alzaron en armas en contra de las huestes del emperador en 1521, defendiendo los derechos del pueblo — para lo que se pusieron con anterioridad en comunicación con Juan Carrillo, Regidor de Toledo, quien a nombre del Concejo de dicha ciudad, les anunció en 12 de diciembre de

³ Según afirma don Gabriel Estrella en un artículo publicado el día 8 de febrero de 11'86 en los Lunes del Imparcial, no es cierto que Beltrán du Guesclin ayudara a don Enrique pronunciando las notables frases de todos conocidas. La batalla de Montiel debió verificarse en una población hoy arruinada a la que nominan en la provincia de Toledo Quintehias de la Villa, de Montiel. Distan dichas quintas y minas de la villa de Orgaz unas tres leguas al Sur, y están en el término municipal de Turleque.

Hacemos esta observación por que, habiendo historiadores que dicen que al siguiente día de haber estado en Orgaz. D. Enrique II, se verificó la antedicha memorable batalla, no pudo su ejército tener tiempo de llegar a Montiel en el partido judicial de Villanueva de los Infantes en la provincia de Ciudad Real, siendo más lógico pensar que habiendo salido aún de noche de Orgaz anduvieran las tres leguas que median entre ésta y las mencionadas minas y quintas donde espacio hay para gran batalla.

⁴ A la mencionada dehesa del Común de la hermandad de San Martín de la Montaña se le daba también el nombre de Sista Mayor.

1520 que estuvieran apercebidos y a punto de guerra, como dice la ilustración número 27 de la Historia del señor Martín Gamero. —

La conducta de los hijos de Orgaz fue imitada por los de Ciudad Real, Ocaña, Yepes y otras villas y lugares.

En fines del mes de Marzo del mismo año 1521 se sometieron los orgaceños alas fuerzas del rey, muy superiores a ellos en número, habiendo antes verificado varias correrias y provocado una batalla en el hoy ruinoso castillo de sus Condes.

Se dice que, por los relevantes servicios que á D. Carlos I tenía prestados don Alvaro Pérez de Guzmán,

-fol. 26-

Aguacil mayor de Sevilla, y descendiente de los célebres Guzmanes y de D. Gonzalo Ruiz de Toledo (señor de Orgaz), le fueron concedidos los títulos de primer Conde de Orgaz y Santa Olalla, en La Coruña, el año 1520. Este hecho excitó el encono de los orgaceños, pues lo atribuyeron, y con razón, á patrañas del monarca para sobornar a dicho señor; y por esto se revelaron más decididamente en contra de uno y otro.

El rencor que los hijos de la Villa guardaron á los imperiales no se desvaneció en largo tiempo, y lo revela entre otras cosas el haberse negado el Concejo de ella el año 1564 á satisfacer á la parroquia de Santo Tomás Apóstol de Toledo los maravedises, gallinas, carneros y demás, prescritos por D. Gonzalo Ruiz de Toledo en su testamento; legado que la Chancillería de Valladolid le obligó a satisfacer en 1570. No fue sólo este choque el ocurrido entre los representantes de la justicia y los habitantes de Orgaz, pues por análogos motivos se suscitaron

-fol. 27-

repetidas algaradas.

Habiendo llegado noticias sobre el carácter y condiciones de los hijos de esta Villa al sucesor de D. Carlos I, D. Felipe II, el año 1573, y siéndole a éste preciso por circunstancias especiales el acumular fondos, entró en trato con el Concejo de aquella, que conociendo las formas y trascendentales miras del nuevo monarca, contribuyó á aumentar la recaudación nacional con diez mil ducados, exigiendo al par de S. M. un privilegio para no permitir nunca vender las alcabalas de la Villa, privilegio que alcanzó, y más tarde confirmó don Felipe III.

En esta época —1577— también obtuvieron los de Orgaz la gracia de poder vender libremente sus paños a los vecinos de Toledo en su jurisdicción.

Al par que se cuidaron las autoridades de la Villa de lograr semejantes beneficios no se olvidaron, á juzgar por los hechos, de labrar y restaurar templos donde rendir alabanzas al Redentor, pues

-fol. 28-

consta que por entonces ya existía la iglesia de San Andrés, de estilo mudéjar, reparada á mediados del citado siglo; la parroquial, dedicada a Santo Tomás Apóstol, y las ermitas de S. Benito, la Concepción, Nuestra Señora del Socorro y Santiago, conservadas milagrosamente de las rebueltas de la Guerra de Sucesión, en la que Orgaz tomó parte

activa, verificándose en sus contornos encuentros notables entre los bandos que se disputaban el trono.⁵

El último templo construido en Orgaz, se terminó en 1762, alzándole sobre la antigua parroquia, á in de que cogieran en él con más comodidad y en mayor número os fieles.

Pertenece al género barroco español y es el mayor y más suntuoso de todos los existentes, estando dedicado, como el primitivo parroquial, á Santo Tomás Apóstol.

Con el objeto de allegar recursos para su terminación hubo corrida de toros con caballeros en plaza, en la central de la Villa.⁶

Desde esta fecha hasta el principio de la centuria

-fol. 29-

que corre, omiten nuestras crónicas el nombre de Orgaz; prueba inequívoca de que ningún suceso notable se ha verificado en ella.

En cambio, desde el comienzo de nuestro siglo, ha sido teatro de sucesos de importancia: unos gloriosos en todas sus partes, otros gloriosos también, pero de funestos resultados.

De eternos recuerdos son los encuentros habidos cerca de Orgaz entre la Partida del Tajo, dirigida por D. Ventura Giménez y las huestes Napoleónicas, á las que hicieron los españoles varias veces prisioneros y copos de convoyes considerables.

Merecido elogio debe tributarse al Conde de Castaojal, D. Juan Bernuy, y Vizconde de Zolina, pues habiendo llegado los dos primeros de Ciudad-Real a Yébenes el día 24 de marzo de 1809, el D. Juan que mandaba la vanguardia del ejército español, atacó á un cuerpo de lanceros polacos que trataron de huir por el camino de Yébenes hacia Orgaz, saliendo de esta villa el citado Vizconde

-fol. 30-

y atacándoles á la bajada del puerto de Yébenes y cercanías de la misma, haciéndoles después de encarnizada lucha numerosos prisioneros y batiéndolos por último.

De grata memoria es también el recuerdo de la batalla librada junto á Orgaz en 26 de Marzo de 1813, entre españoles y bonapartistas, en la que por su heroico proceder se hizo digno de consideración especial el regimiento de Ubrique, ayudado de los vecinos de la Villa.

El ayudante de S. M., Don Mariano Villa, fue quien tomó acertadas medidas, y animó con singular interés al tercer cuerpo de ejército de la nación.

Mas las vidas cortadas por el rencor de partido ... , esas aunque hacen de las víctimas héroes de la patria , originan pesarosos recuerdos.

⁵ En uno de estos encuentros, fue demolida la calle de Santiago.

⁶ Aunque Madoz dice en su Diccionario Geográfico que se terminó esta iglesia en 1770, se terminó en la fecha citada. El arquitecto que dirigió la obra fue Churriguera.

A la muerte del rey don Fernando VII, por quien España entera luchó desesperadamente contra las numerosas huestes intrusas,

-fol. 31-

estalló horrorosa guerra civil, la primera contemporánea en nuestro suelo, llegando unos y otros partidarios hasta el extremo de negarse mutuamente el cuartel.

Las condiciones especiales del terreno de la provincia de Toledo fueron el incentivo poderoso que animó á las partidas del pretendiente á la corona de España á merodear por tan escabroso país, con objeto de distraer fuerzas de la Reina D^a. Isabel II haciendo excursiones en diversos sentidos é intimidando á los pueblos situados en el teatro de sus operaciones.

Las villas y lugares de alguna consideración formaron milicias, a fin de poder hacer frente en momentos dados á las citadas partidas, siendo una de las que mayor número de voluntarios contaba, Orgaz.

El patriotismo llevó al martirio a los valientes orgaceños, que, cogidos en una criminal emboscada, fueron acuchillados por los latrofaciosos, a cuyo frente iban

-fol.32-

los nominados los Palillos, el día 25 de Febrero de 1839, á las 6 de la mañana, en el lugar llamado Cerro de Polaina, camino del pueblo de Arisgotas.

Los nacionales que fallecieron en este día fueron: D. Ramón Perea y Pinillos, D. Celestino Pesa, D. Francisco Guadalupe, José María Estepa, Francisco Estepa, Facundo Gutiérrez, D. Gonzalo González, Raimundo Durango, Saturnino Illescas, Manuel Esteban, Pascual García Calvo, Isaac Sánchez Barbudo, D. Sabas Guerrero, Gregario Tembleque, Antonio Pérez Cejuela, Andrés Salgado, Benito Calvo, Manuel Asenjo, Pedro López Romero, D. Manuel de la Torre, Hilario Corvacho, Domingo Dorado, Gregario Nieto, Ramón de Soto y Cipriano Pérez.

Los fallecidos después de prisioneros fueron: D. Pío Gutiérrez, D. José Vallano, D. Rafael López, Eusebio Barbudo, Quintín López Mancebo, Manuel Juanelo, Nicolás Rodríguez, Tiburcio Velasco y Manuel Retorta.

-fol.33-

Después de este suceso entraron los facciosos en la villa y cometieron todo género de felonías, fusilando y asesinando, entre otras personas á Estanislao Alameda, Eustaquio Sánchez Zarza, José Dorado, Manuel Sánchez Cuesa, Pedro Pérez Cejuela, Cipriano Rodríguez Segovia, María Mercedes Durán, Antonio Manzano y Gertrudis Pérez.

Al autor de los días del que estos párrafos escribe le detuvo en la plaza de Orgaz cuando á incorporarse iba con los nacionales ya difuntos un tío suyo que logró huir de la hecatombe.

No contentos con cuantas villanías habían cometido los latrofaciosos, se llevaron al monte próximo en rehenes á D^a María la Serna de Pitar, D^a Trinidad la Serna y D. Pascual de Perea. Todos fueron rescatados.

Don Pedro Perea Guadalupe, preso anteriormente por los mismos, fue rescatado por 100.000 reales, y don Jerónimo de la Torre también por recobrar su libertad pagó a los Palillos

-fol.34-

20.000 reales.

Otros individuos entregaron cuantiosas sumas, y á pesar de ello fueron fusilados. En resumen, el acontecimiento narrado causó tal impresión y mutación en la honra de la villa que desde esta fecha en muchos años no logró volver a su antigua animación y a la verdad que el desastre no era para menos.

La flor de las propietarios, artistas y labradores desapareció en media hora, y el Municipio perpetuó sus nombres haciéndalas grabar en una lápida de cobre guarnecida de corana de siemprevivas, cuya lápida se ostenta en el salón de sesiones de la villa, debajo del retrato del monarca.

Con el presente relato del suceso contemporáneo más de la heroica villa, terminamos con lágrimas en los ojos su historia recopilada.

Nietos de uno de aquellos infelices mártires inmolados en defensa de la

-fol. 35-

legítima reina escápase la pluma de nuestras manos, y debemos testimoniar no sin decir á los desgraciados nacionales Descansad en paz.

-fol.36-

CAPÍTULO III

Sus títulos.- Sus armas.- Sus industrias

Hemos hallado en algunos escritos particulares y en gravados de imágenes que se veneran en Orgaz honrosos títulos atribuidos á la misma Villa, como son los de muy noble, leal y antigua.

Con el fin de justificar la razón con que se le atribuyen estos dictados, hemos revuelto su rico archivo municipal, siendo infructuosas nuestras pesquisas, pues no hemos hallado real cédula que le conceda el privilegio de uso de tales prerrogativas.

En vista de cuanto antecede, presumimos que estos epítetos se los concede la tradición por respeto a sus señores feudales y sus condes, unos y otros oriundos del esclarecido linaje de los Guzmanes, nobles de Castilla y fieles siempre a los monarcas.

-fol.38-

Otro tanto diremos de sus armas; pues hace suyas desde tiempos de don Enrique II las de los citados Guzmanes, que son las que aún usan los condes de Orgaz, y constan de dos calderas jaqueladas de oro y sangre con seis cuellos de sierpe en cada una, tres a cada parte en campo azul, y orla de plata con ocho armiños negros, como dice Haro en su Noviliario genealógico.

En cuanto a sus industrias antiguas —además de las labores agrícolas y fabricación de tejidos, que hizo contar en el siglo XVI setecientos telares—, merece especial mención la elaboración de vinos, que ha rendido a la Villa pingües sumas.

Tal fama gozaron y gozan al presente, que es universalmente conocida una copla popular de la comarca, donde se ensalzan sus cualidades, así como las de legumbres, carnes y berzas que se obtienen en los pueblos que nombra;

-fol.39-

dice así:

Ajofrín y Sonseca
Orgaz y Mora,
Estos cuatro lugares
Ponen la olla.
Ajofrín el tocino.
Sonseca el nabo,
Mora la berengena,
Y Orgaz el caldo.
Yébenes la cuchara
Para catarlo.⁷

No obstante, la industria vinícola ha decaído notablemente en nuestros días, hallándose reducida a pequeña parte de lo que fue.

⁷ Alude la copla á lo aficionados que son los vecinos de Yébenes á la bebida.

También la fabricación de aguardientes y curtidos, que tiempo atrás se verificaba en gran escala, tienen hoy lugar, aunque no preferente en las elaboraciones orgaceñas.

-fol.40-

De intento hemos dejado para mencionar en último término la construcción de armas blancas.

Dícese que varios espaderos toledanos de fama de la Edad Media se establecieron en Orgaz, fabricando multitud de espadas, puñales y otras armas que son estimadas por los inteligentes.⁸

De la fabricación de armas blancas nació aquí la construcción de navajas, que se ha extinguido por completo, en tanto que en la cercana Mora está en su auge.

⁸ Pedro López, Domingo Sánchez (el tijerero) y Ortuño de Aguirre (el viejo) vivieron en Orgaz. Sus marcas respectivas fueron: la del primero un escudo con una P y un O en el ojo de la misma; la del segundo un rectángulo con unas tijeras abiertas colocadas en su centro; las del tercero un rectángulo con una H en el centro y una O encima de la H y en otras armas un escudo con una T y una O encima.

CAPÍTULO IV

*Su carta municipal.- Su división actual en barrios.- Su vecindario.-
Objetos notables que en ella existen.- Sus caminos vecinales.-
Carreteras y línea Férrea.*

En los capítulos precedentes hemos anotado lo que fue y la categoría que tuvo Orgaz en los tiempos antiguos.

Tócanos, pues, resumir en el presente lo que es hoy.

Goza de categoría de Villa, no pudiendo consignar, a pesar nuestro, desde qué época.

No obstante de no poder transcribir íntegra su carta municipal, por no haberla hallado, razón sobrada hay para juzgar que sea una de las primitivas poblaciones castellanas elevadas a tal categoría.

La tercera contestación al interrogatorio mandado ordenar por don Felipe II, para hacer las ya citadas relaciones topográficas de los pueblos de España, lo dice, que

—fol.42-

es Villa muy antigua.⁹

Constituyen al presente su núcleo urbano, construido sobre el primitivo, los barrios de Puerta de Mora, de la Cruz, del Horno, de la Ronda, del Socorro, de Cantarranas, de Prado-Lucas, del Juego de Pelota, del Pozo-Bueno, del Callejón del Pacorro, del Callejón del Rincón y de San Benito.

Reducida Orgaz paulatinamente en extensión, llegó a disminuir en alto grado su vecindario; llegando a tener en 1576 tan sólo 700 vecinos, con la particularidad de haber aumentado en los años precedentes.

El último censo de población. ó sea el de 1885, acusa la existencia en esta villa de 2.873 habitantes.

Los objetos y construcciones dignas de visitarse en ella son: el Templo parroquial, la ermita de san Andrés, Mudejar, el Castillo de los Condes, el Puente construido sobre el Riansares el pasado siglo —para facilitar el paso a los

—fol.43-

monarcas y su corte cuando venían de caza a los Montes de Toledo—, el Arco de Belén —antigua puerta de la destruida muralla—, la carcel del partido judicial los sepulcros romanos y la Piedra Loca o monumento céltico vulgo la Peña del Huevo.¹⁰

⁹ El libro de sesiones más antiguo que conserva en su archivo municipal, lleva la fecha de 1553 a 1577.

¹⁰ En el altar mayor del templo parroquial existen dos cuadros de mérito de Carreño de Miranda, pintor del siglo XVIII, natural de Avilés, en Asturias. Los cuadros son St^o. Tomás, poniendo sus dedos en la llaga del costado de Jesucristo y la Asunción de la Virgen María.

Posee Orgaz buenos caminos vecinales que la ponen en comunicación con los pueblos circunvecinos y carreteras que la unen con Toledo, Burguillos, Ajofrín, Sonseca y Mora, y pronto se terminará la que está en construcción para unirla con Yébenes, cruzando el Puerto.

El camino de hierro directo de Madrid a Ciudad Real pasa entre Orgaz y Mora, a cuya estación acuden los habitantes de ambos pueblos para transportar sus respectivas mercancías y para viajar.

-fol.44-

CAPÍTULO V

Sus hijos ilustres.-Sus tradiciones y leyendas.- Privilegio concedido por Felipe II a Orgaz y relación de la villa mandada hacer por el mismo monarca.

Datos sueltos hemos logrado adquirir de algunos hijos ilustres de Orgaz, y deploramos no sean biografías completas, pues algunas serían de importancia, como podrán colegir los lectores.

Doña Jirnena, esposa de Rodrigo Díaz de Vivar, fue hija del Conde Lozano.¹¹

Casó en 1074, según consta en la carta de arras otorgada a su favor, teniendo el Cid 34 años.

Según el Romancero, el rey D. Fernando la

-fol.46-

dio los dictados de noble homildosa y discreta; y en cuanto a sus prendas personales, diremos con el citado romancero que el día que salió á Misa, después de su primer parto

“Tan hermosa iba Jimena
Que suspenso quedó el sol
En medio de su carrera
Por poderla ver mejor.”

Defendió y libertó la ciudad de Valencia de los sarracenos, con valor heroico, muerto ya el Cid en 1099, hasta octubre de 1101, en que llegó en su auxilio el ejército de Castilla.

Doña Blanca de la Cerda. Fue hija de don Sancho de la Cerda y esposa de García del Castañar.

Rojas y Zorrilla, en su obra "Del rey abajo ninguno", pone el siguiente diálogo entre don Mendo, caballero de la corte, y doña Blanca, al ser ésta requerida de amores por aquél^B:

Jim.- “ En mejor mercadería
Gastad los intentos vanos

¹¹

= Este mio Cid el Conquistador ovo por muger á Dona Eximena, nieta del Rey D. Alfonso, filla del Conde D. Diego de Asturias. (De las Reinas católicas de Florez, tomo I página 505 línea 17).

= Ximena Gómez (Crónica del Cid Impresa en Burgos en 1592)

= “Si Gomez, Gormar, si Orgaz
antes de este ¿? os se puso
no sé; por Lozano es uno
tomarla: ¿? en paz ”
Zorrilla. La Leyenda del cid, Pag.9. Cap. I

Que no comprarán jitanos
A la mujer de García
Que es muy ruda y montaraz.

Men.- Y bella como una flor.

-fol. 47-

Jimena.- ¿Que de dónde soy, Señor?
Para serviros, de Orgaz. “

Estos hermosos versos detallan las cualidades que la tradición concede a la esposa de "El Labrador más honrado".

Ilmo. Sr. Dn. Francisco Calderón de la Barca y Nieto; Nació el día 23 de septiembre de 1641, siendo sus padres don Pedro Calderón de la Barca y doña María Nieto.¹²

Fue colegial en el Mayor de San Ildefonso de Alcalá, Rector de aquella Universidad y Canónigo Magistral de las Catedrales de Málaga, Murcia y Toledo.

El rey don Carlos II le presentó a la Santa Sede para Obispo de Salamanca, confirmándole para esta silla episcopal el pontífice Inocencia XII, de Ja que tomó posesión el día 16 de septiembre de 1693.

De sus condiciones especiales da testimonio el haber visitado tres veces toda su diócesis, repartiendo sus rentas á los pobres y empleando el resto en crear el Colegio de los PP. Cayetanos de Salamanca, y en reedificar la torre de su

-fol.48-

Catedral, resentida por una chispa eléctrica que descargó una tempestad el día 16 de mayo de 1705.

En uno de los dos sitios que con bizarría sostuvo Salamanca contra los portugueses durante la Guerra de Sucesión, el señor Calderón de la Barca, acompañado tan sólo de un paje, marchó á Peñaranda, donde halló al General Vega y Acevedo, conjurandole con el pectoral á la vista a que viniera en socorro de los sitiados.

El citado General no accedió a sus deseos.

Falleció el virtuoso pastor el 25 de febrero de 1712.

Ilmo. Sr. Dn. Lorenzo Nieto y Corrales Montero Nieto, nació el año 1692, siendo sus padres Dn. Juan y Dña. Ana.

Hizo la carrera eclesiástica y llegó a lograr la dignidad de Arzobispo de Arstano en Cerdeña.

Ilmo. Sr. Dn. Fernando Carlos de Perea Nieto y Magdalena. ^E

Nació el 19 de Febrero de 1693, siendo sus padres Dn. Juan y D^a Teresa.

¹² Está Madoz equivocado al decir que este señor tiene por nombre Pedro.

Fue colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, Canónigo de Salamanca, Deán de Guadix y Obispo de Almería, cuya silla ocupaba al ser preconizado Arzobispo de Burgos en 29 de mayo de 1741.

Tomó posesión por apoderado en 30 de agosto y en 9 de octubre

-fol.49-

del mismo año hizo su entrada solemne en dicha Ciudad.

Falleció repentinamente a la una y media de la tarde del 26 de febrero de 1744.

Su cadáver fue sepultado en el crucero de la Catedral de la citada población.

Don Cándido Melchor Trigueros y Sánchez. ^C

Nació en 1736, siendo sus padres D. Melchor y D^a Teresa María.

Fuó hijo predilecto de las musas y publicó diferentes obras, siendo las más notables La Riada, poema épico, y Efigenia, magníficos romances.

El sacrificio de Efigenia, comedia de este escritor fue atribuida a Calderón de la Barca, refundiéndola en cinco jornadas.

También consta que escribió varias tragedias

-fol. 50-

y comedias, una de ellas Los menestrales, impresa en Madrid en 1.784.

Tuvo gran amistad con Jovellanos, llamándole éste en sus cartas hombre de aplicación, talento y celo patriótico.

Otra de sus obras fue un tratado sobre Mejoramientos de Terrenos.

Por último, Trigueros conocía perfectamente las obras de Cicerón.

Tales fueron sus simpatías, sus escritos y carácter, que le conquistaron el título de poeta filósofo, como le dice un autor francés.

Fray Juan Sánchez, Religioso de la Cartuja del Paular y pintor de mérito.

Por más que hemos tratado de investigar cuándo nació dicho Señor ^F, no lo hemos logrado, por la efímera duda siguiente:

El segundo apellido de Fray Juan Sánchez

-fol.51-

dice Madoz en su diccionario que es Cotán, apellido que no se lee en los libros bautismales de Orgaz.

¿Será este religioso Juan Sánchez Roldán o Ramos, cuyos nacimientos constan en dichos libros, y cuyos apellidos son en Orgaz tan comunes a mediados y fines del siglo último? ...

Ilmo. Sr. Doctor Don Antonio Maldonado.

Nació en Minaya, según afirma Risco en la continuación de la España Sagrada de Flórez, por más que Madoz asegura fue hijo de Orgaz.

Fue obispo de Oviedo, donde falleció en 22 de junio de 1722.

-fol. 52-

Reducido es el número de las tradiciones y leyendas de 1, a villa de Orgaz; por lo que sólo apuntamos a continuación las que juzgamos más interesantes.

El Cristo del Olvido

I

Existen imágenes del hombre Dios y de su santa Madre veneradas por ambos conceptos: unas aparecidas, según demuestra el admirable Orsini entre riscos adornados de suave musgo ó al pie de un copudo árbol predilecto, y otras de las que el hombre ha tenido la dicha incomparable de escuchar frases consoladoras o terroríficas, motivadas por sus virtudes ó maldades.

Ejemplos de aquéllas son la Virgen de Gracia, hallada en Ja Suiza de Castilla en medio de un cerro de granito y mármol negro, donde aún se ven algunas sepulturas de idólatras romanos —lugar

-fol.53-

que corresponde al término municipal de San Pablo de los Montes, pueblo de eterna verdura surcado por mil torrentes de agua finísima— y la Virgen de la Oliva, aparecida en una de éstas —cerca de Almanacid de Toledo— cuya oliva tiene la particularidad de conservar sus hojas vueltas hacia la tierra como para conmemorar la aparición.

Como tipo de las imágenes por medio de las que tuvo a bien el Creador comunicarse con el hombre, sólo mencionaremos la que es objeto de estas líneas.

Así como distribuyó a granel las bellezas y encantos por toda su obra, morada de humano linaje, así también ha permitido que su potente voz y la melíflua de su pura madre, más dulce que las armonías del desierto, y más arrebatadora que el mismo cielo puesto a nuestra consideración, resuene para

-fol.54-

bien nuestro lo mismo en las legendarias naciones de la antigüedad, que en las que al presente existen.

II

La imagen más venerada en la villa de Orgaz lleva el título de el Crista del Olvido, y se halla en la parroquia desde que acaeció el suceso siguiente —fecha en que se la dió el nombre que lleva. —

Guardábase desde el siglo XVI en una habitación de la suntuosa casa propiedad de D. Gervasio Cid, denominada por todo el pueblo de los Frailes, pues era notorio que en ella se hospedaban las del Castañar cuando á ejercer su misión evangélica venían a la Villa.

En tan deplorable estado de conservación había puesto á imagen la acción demoledora del tiempo que ni sus poseedores, domésticos ó huéspedes fijaron nunca su atención en tal escultura, siquiera fuera por efímero respeto.

—fol.55-

Llegado el tiempo de semana santa un año del anterior siglo, hospedóse cual costumbre, en la citada casa de los frailes uno del Castañar, traído para oír de sus labios la doctrina del mártir del Gólgota.

Paseábase el reverendo religioso por la habitación coordinando sus sermones sin dirigir a la maltratada imagen una mirada.

El cielo cubierto de espesas nubes que formaban extraños pabellones; la tierra triste y sombría por la falta de calor y luz que el astro del día la presta; el silencio de las pintadas aves; toda la naturaleza parecía que se asociaba a la tristeza de la Iglesia Católica para conmemorar los misterios insondables de la redención. El padre franciscano continuaba meditando absorto.

Cuando más empapado esta en la materia que había de explicar después ante los fieles, observó con gran asombro, que

—fol. 56-

el Santo Cristo que tenía á su lado movía la cabeza produciendo singular ruido, entreabriendo luego sus labios para comunicarle con estas palabras: ¡¡ Qué olvidado me tenéis !!

Admirado y perplejo el padre, postróse ante el crucifijo implorando perdón, vertiendo lágrimas, y no cuidándose más de sus pláticas.

Después de desagraviar brevemente al Hombre Dios, abandonó la sala, refirió lo sucedido y en compañía de propios y extraños volvió al lugar del suceso, revosando todos de placer y de temor al par.

Sin pérdida de tiempo concertaron las autoridades civiles y eclesiásticas la traslación de la imagen desde la morada en que se encontraba a la iglesia parroquial, verificándose con gran pompa este acto.

Desde entonces se festeja con indecible júbilo al Santo Cristo

—fol.57-

con el título Del Olvido, el día tercero de Pascua de Pentecostés de cada año¹³.

¹³ Construyose una capilla para el Santísimo Cristo del Olvido en la parroquia siendo sus patronos la familia del Sr. D. Gervasio Cid.

La Virgen del Socorro

I.

Conócese con este título en la Villa de Orgaz una pequeña imagen de piedra conservada en un santuario del siglo XVI, sito á corta distancia de aquélla en la margen derecha del camino que desde ella conduce a Toledo.

No pretendamos buscar documentos que nos informen del origen y particularidades de la citada escultura, interroguemos al pueblo, que él nos dará cumplida respuesta en tierno cantar que de generación en generación ha guardado hasta nosotros. Dice así:

La Virgen del Socorro
Fue aparecida;

-fol.58-

Que la trajo un arriero
de Andalucía.

Añade la tradición á lo que el cantar refiere que la Virgen llegó á Orgaz formando parte de la carga del citado arriero, que casualmente la halló en medio del camino abandonada y la recogió.

Cuando éste pasaba por el sitio en que hoy se alza el sencillo santuario de la imagen, notó que su macho rehusaba llevar mas sobre sus lomos peso tan enorme, a juzgar por las contorsiones que hacía, en virtud de las que á poco logró derribar su carga una y más ocasiones, y en vista de semejantes hechos el referido arriero tornó a la villa, juzgando que algo sobrenatural tenía este caso, y dió cuenta de él á las autoridades para que determinasen ir á recoger la imagen que parecía no querer alejarse de aquel lugar.

Hicieronlo así los orgaceños y mientras el caminante continuaba su

-fol.59-

interrumpida marcha hácia la Corte idearon construir una ermita en el sitio del hallazgo para depositar en ella la imagen.

Logrado con la brevedad posible sus propósitos, tomáronla tanto cariño y devoción que más que hallada casualmente la tenían cual del cielo venida para consuelo suyo, como quizá sucediese. cariño que bien se trasluce por las coplas populares que todo orgaceño la dedica y que a continuación copiamos:

La Virgen del Socorro
Tiene tres velos,
Y en quitándole uno
Se ven los cielos.

- - - -

La Virgen del Socorro
Es chiquitita;
Desde lejos parece
Mariposita.

- - - -

La "Virgen del Socorro
Tiene manillas,
Y detrás de la puerta
Sus campanillas.

-fol.60-

II.

Atendiendo al hallazgo singular de la imagen y a los múltiples hechos milaculosos por su intercesión obtenidos, la apellidaron los orgaceños Nuestra Señora del Socorro, cobrando con este motivo gran fama en el siglo XVI y haciéndose la imagen predilecta de la comarca, incluso los habitantes del Castañar que tenían en gran aprecio á su antigua Virgen de la Blanca.

Sig[los] después durante una gran epidemia de mortíferas fiebres perniciosas, tuvo el santero de la Virgen la feliz ocurrencia de tomar polvo de la misma raspado de su dorso, y cuantos lo tomaron mezclado con agua curaron de su enfermedad.

Por esto justamente agradecidos acuden a ella implorando socorro en toda tribulación los orgaceños .¹⁴

-fol. 61-

La fantasma del Castillo

I.

Una de las leyendas más olvidadas por el pueblo, a quien causó en otra época continuos sobresaltos, es, a no dudar, la que motivó estos párrafos.

Existe al Occidente de Orgaz, y por la parte exterior de su derruida muralla, un desmantelado castillo rodeado de vestigios de fosos, propiedad de los Señores y Condes de la Villa.

Siempre y en todas partes donde alguno de estos fuertes feudales se conservan hay algún recuerdo mas ó menos verosímil que referir relacionado con alguna de sus cuevas húmedas y frías, con su levadizo puente, ó con sus puntiagudas almenas, ocurriendo lo propio con el de nuestra cabeza de partido.

Refiérese que hallá en los tiempos del Emperador D. Carlos I los vecinos de la Villa que moraban cerca dela mencionada fortaleza, solían sentir con preferencia en

-fol.62-

las lóbregas noches de invierno, en las que á porfía el huracán y el aguacero confundíanse y azotaban las humanas viviendas, extraños ruidos que partían de entre los muros de aquella, ruidos que paulatinamente les fueron llenando de terror.

Los habitantes más osados, los de más ardor bélico, tomando cautelosamente sus armas y escudándose con reliquias varias y amuletos reunidos en patrullas, registraron con

¹⁴ La feria anual que se celebraba desde hace siglos el día 8 de septiembre —fiesta de la Virgen— á la que acudían multitud de forasteros, se suprimió a finales del siglo pasado á causa de frecuentes pugilatos y homicidios.

autorización de sus dueños distintas veces el castillo, no hallando nunca en la plaza de armas, en la torre del homenaje ni en los subterráneos, ni en ningunas otras partes del mismo, ser humano ni extraordinario que justificara su excesiva y perenne alarma.

Divulgóse por la villa cuanto los compesinos habían oído y examinado, creyendo unos si dentro de aquellos agrietados muros revestidos de suave cespced marchito por la escarcha acudirían á

-fol.63-

secretos conciliábulo fatídicos gnomos, y otros si alguna bruja o fantasma habría instalado allí su abominable guarida.

El vecindario todo al fin después de observar con atención de día y en medrosas noches la morada de los magnates orgaceños, convino en que de palacio majestuoso se había transformado aquélla en habitación de hada imperceptible que cada uno describía á su manera, sin jamás haberla divisado, por cuya razón nadie llevaba a bien el habitar cerca del fuerte. Hasta los pequeñuelos se inmutaban cuando se les hacía miedo con la maldita fantasma del castillo.

II.

Largo tiempo creyeron los hijos de Orgaz en semejante infausto ser, hasta que por fortuna se convencieron de que el tal no era otro que un aborto de su

-fol. 64-

exaltada imaginación.

Los terroríficos ruidos que de continuo observaron eran producidos por piedras desprendidas de las almenas del fuerte á impulsos del huracán y por vigas que se tronchaban ó puertas que desprovistas de aldabas y cerraduras golpeaban sobre sus marcos respectivos, impelidas por el viento y ellos los juzgaban misteriosos crujidos de fantasma que a nombre de los imperiales pretendían de nuevo intimidarlos y combatirlos, cual lo verificaron aquéllos durante la guerra de las Comunidades.

De suerte que el monarca ó sus representantes resultaron ser La Fantasma del Castillo.

-fol. 65-

La Mora Encantada ¹⁵

I

En el término municipal de Orgaz, no lejos del ferrocarril directo de Madrid a Ciudad-Real, y sobre un pequeño morro ó cerrete al Oriente de dicha villa, se hallan algunos paredones de construcción antigüa, desprendiéndose pequeños trozos de éstos a costa de esfuerzos repetidos.

Nomínase por la comarca á las mencionadas ruinas El Torrejón.

¹⁵ Publicada en el nº 1º del Folk-lore de Toledo en 27 de Marzo de 1884.

Asegura un anciano orgaceño —que de niño visitó este torreón— haber observado desde la boca que á flor de tierra existía en el mismo, un subterráneo extenso y no de pobre carácter, que por techo tenía una bóveda de ladrillo.

De este fingido palacio, ó aquejarre, me refirió, tiempo há, el mismo anciano, las noticias siguientes, que los sencillos habitantes de los alrededores repiten, si no de artículo de fe, de cosa parecida.

-fol. 66-

II

Cuando los árabes se hicieron, merced á una traición, dueños de gran parte de nuestra península, trataron de posesionarse, lo primero, de las alturas de mas consideración, con objeto de construir fuertes desde los cuales pudieran resistir los embates de los cristianos. Con tal objeto construyeron el famoso Castillo de Mora, que hoy observamos sobre una encumbrada y áspera sierra ¹⁶.

Tomó gran fama el tal castillo entre los hijos del África, tanto por su estratégica posición, cuanto por el denuedo de los habitantes del pueblo que desde entonces al parecer se denomina Mora, y que se encuentra á la falda del mismo.

En ocasión de hallarse los sarracenos de aquella campiña disponiéndose á luchar con los defensores de la Cruz, la hija de un magnate moro, del citado pueblo, intentó dar un golpe decisivo á los sectarios del Islam, incluso á su padre, y de este modo vengar ultrajes recibidos por amores acendrados, entregando á los cristianos el castillo

-fol. 67-

por medios de antemano convenidos.

Gozaba la sarracena entre el ejército musulmán de simpatías inusitadas, por lo que se le permitía cruzar sin óbice alguno fuertes, trincheras y campamentos.

Llegó el día de ejecutar su ansiado plan, y cuando próxima se encontraba á franquear las puertas del castillo, fué vista y detenida por un guardia, que la condujo á presencia de su padre.

Por tan grave causa fue condenada la infeliz mora, á morir tras penosa vida, encerrada entre los muros del torreón al principio mencionado.

III

Los vecinos de los contornos —después de tantos años de acaecido tan extraño suceso—, cuando se asoman á la mansión donde aquella desgraciada dicen terminó su existencia, lo verifican con precauciones sin límite, en la idea de que

-fol. 68-

la mora en cuestión se halla vuelta a la vida por encantamiento y evitan que desde su arruinada mazmorra les embruje sólo con su chispeante mirada.

¹⁶ No falta quien cree que este fuerte se construyó en tiempo del feudalismo.

La toma del mismo por los almorávides consta que tuvo lugar el año 1138, a pesar de lo que asegura la tradición. Véase sobre este detalle la obra de D. Francisco Fernández y González titulada "Estado social y político de los mudéjares de Castilla". Pág. 67.

-fol. 69-

APÉNDICE

Sr. Director de El Duende.

Muy Sr. Mío y estimado amigo: Como acontecimiento que puede ilustrarnos sobre la antigüedad de esta villa de Orgaz, creo conveniente manifestarle el hallazgo aquí acaecido hace pocos días.

Hallándose trabajando en un desmonte de la carretera en construcción desde esta villa á Mora, vieron los obreros con sorpresa aparecer unas losas bien labradas.

Al separarlas de su sitio se dejaron ver cuatro mómias perfectamente conservadas en otros tantos sepulcros abiertos en roca viva, todas mirando hácia Oriente, y en uno de ellos una lámpara pequeña de barro cocido sin labor alguna.

Recogiéronse estos restos humanos, y se

-fol. 70-

enterraron fuera de la carretera en una fosa común.

Este hecho en unión de otros cuatro sepulcros hallados en una enorme roca cercana y la coexistencia en el mismo sitio de ruinas y cimientos de carácter romano induce á conjeturar si en el citado entorno estaría situada la antigua población Barnices que según un geógrafo antiguo debió estar cercana á Orgaz ó ser esta misma villa que se extendiese hasta el lugar mencionado.

Como amante de los recuerdos y deseoso de que estos se divulguen ruego á Ud. Se sirva disponer se inserten en el semanario á que sou suscriptor, las anteriores líneas. Queda de Ud. S.S.J.SM.B. Juan Moraleda y Esteban¹⁷

-fol. 71-

Sr. Director de El Duende.

Muy Sr. Mío y estimado amigo: Con objeto de disipar conjeturas aventuradas que pudieran surgir de los datos que respecto de los sepulcros hallados en la muy noble, leal y antigua villa de Orgaz, le comunicué no ha muchos días, le dirijo la presente.

Debo hablarle por separado de asuntos que en mi anterior parece á primera vista se hallan confundidos, según se dice.

¹⁷ Carta publicada en el semanario toledadno El Duende el día 10 de Diciembre de citado año 1882.

Es el primero de estos el precisar el origen, la época de las ruinas y cimientos encontrados junto á los citados sepulcros: por mas que el que suscribe presume sean restos de la antigua población de la Carpetania, Barnices, que según el geógrafo Ptolomeo estuvo en estos contornos, que en averiguar la verdad para los profundos arqueólogos.

Otro punto no menos importante es descifrar á que época pertenecen los

-fol. 72-

sepulcros: en mi humilde opinión deben datar de la época romana, juicio que está basada no en la existencia dentro de aquellos alguna moneda, vestidura ó amuleto, pero sí de un pequeño candil de los departamentados y de barro, según indiqué en mi anterior.

De estos datos colegirá Ud., Sr. Director; que nunca confundí en lo más mínimo restos de una edad con otra.

Réstame manifestarle que los otros cuatro sepulcros hallados en una peña cercana á los anteriores, y que están desocupados todos, son de la época romana, viéndose en ellos bien marcados aún la excavación que aquellos dominadores esculpían para colocar el occipucio del cadáver y las escápulas.

Algún otro enterramiento de los muchos que existen alrededor de Orgaz semejan dolmenes célticos.

No quiero terminar sin indicar un

-fol. 73-

dato que como "Médico aprecio en los cadáveres hallados y que en la anterior cité: parecióme una de las momias, de mujer, por las dimensiones de sus caderas y la robustez de los huesos que las formaban.

Sin otra cosa por hoy, reciba Ud. Las grácias anticipadas por la inserción de la presente, de S. At.- Juana Moraleda y Esteban.

Toledo 16 de Diciembre de 1882. ¹⁸

-fol.74-

Privilegio concedido por el Rey don Felipe II a la villa de Orgaz :

Párrafo suelto, acaso el principal del privilegio concedido por D. Felipe II á la villa de Orgaz. ¹⁹

"EL REY, por quanto habiendo fenos fuplicado, por parte concejo jufticia y regimiento de la Villa de Orgaz fuefemos fervido de no vender nienageniar nitrocar ni caimbiar ni hacer merced agora ni en tiempo alguno de las alcavalas de la dicha Villa que fon nueftras y de

¹⁸ Carta publicada en el antedicho semanario el día 24 de Diciembre de citado año 82. Tanto en esta como en la anterior carta se leen erratas de consideración en el mencionado periódico: erratas que aquí hemos subsanado.

¹⁹ Fechado en San Lorenzo el Real, á 14 de Marzo de 1573.

nueftra Corona Real y que nos fervirían por ello con diez mil ducados para alguna ayuda a nueftras necefidades. Por hacer merced a la dicha Villa y por el fernicio que fegún dicho es por efta razón nos hace y por otras caufas y confideraciones que a ello nos han movido lo anemos tenido por bien fobre lacual fea tomado por nueftro mandado con Alonso del Pozo vecino de la dicha Villa de Orgaz en nombre y por virtud del poder que de ella tiene el afiento y capitulación que efta en las feis hojas antes de efta fignada de gafpar

-fol.75-

tefta nueftro escribano y del número defta Villa de Madrid el qual aniendo fe vifto por algunos de nueftros confijo y con nos confultado por la prefente o loamos apronamos ratificamos y havemos,por bueno y queremos y mandamos que fe guarde cumpla yoxecute fegún y como -en el fe contiene y declara fin poner en ello escufa ni dificultad alguna que yolo tengo anfi por bien v que fede a la dicha Villa carta de priivilegio y los demás recaudos necefarios para el cumplimiento dello conforme,al dicho afiento y mandamos que tome la razón del dicho afiento y defta nueftra cédula francisco de Garnica nueftro contador y juan delgado nueftro fecretario fecha en Madrid a doce de febrero de mile y quinientos y fetenta y tres años yo el rey por mandad de fu majestad martín de gastelu".²⁰

-fol76-

Relación de Orgaz

Relación de las cosas que ay en la Villa de Orgaz y sus términos, la qual hizieron el cura Diego Nieto y Juan Gómez Manzaneque el viejo y Juan Gómez Algornez, vecinos de la dicha villa, personas nombradas por el Ayuntamiento de la dicha Villa y por mandado del muy ilt^e. señor gobernador del arzobispado de Toledo en respuesta de los capítulos que en nombre de su mag^d. se pide para la descripción e historia del reino de España, á los cuales capítulos respondieron los suso dichos en la forma siguiente:

1. Primeram^{te}. questa Villa se llama Orgaz.
2. Ques pueblo antiguo.
3. Es Villa muy antigua.
4. Esta en el reyno de Toledo.
7. Es del conde de Orgaz.
9. Van en grado de apelación á la Chancillería de Granada, questá cinquenta y dos leguas de dicha Villa.
11. Esta en el arzobispado de Toledo, en el

-fol.77-

arciprestazgo de la Guardia, la iglesia Catedral que es la Toledana está de la dicha Villa cinco leguas.
13. A la parte de Oriente está una Villa que se llama Mora una buena legua camino derecho.

²⁰ El privilegio de que forma parte el adjunto párrafo fue confirmado por D. Felipe III en San Martín de la Vega en 22 del mes de enero de 1599. Se sacó esta confirmación por diligencia de Martín Domes en nombre del Concejo de la villa de Orgaz el año 1605 y es la que se conserva en el archivo de dicha villa.

14. Al mediodía un poco a la mano derecha esta el lugar de Yébenes una legua los tres cuartos de ella va camino derecho al mediodía y despues vuelve á la mano derecha por la ladera de una sierra en la qual está el dicho lugar, Yébenes.
15. Al poniente esta el lugar Sonseca camino derecho á una legua.
16. Al norte derecho esta el lugar Villaminaya y a una legua de la dicha Villa.
17. Esta la dicha Villa en tierra templada y llana.
18. Tiene abundancia de leña para la vecindad que tiene proveerse della de un monte pardo baxo que tiene al mediodía en el qual se crían perdices y liebres.

-fol. 78-

23. En el pueblo hay pozos dentro de el en todas las casas son salobres beben el agua dulce de pozos que ay en los arrabales extramuros las moliendas son en Tajo cinco leguas de la dicha Villa.
26. Cójese medianamente trigo y candeal y cebada crianse ganados ovejunos y cabríos medianamente arriéndase los diezmos del pan en ciento y setenta cahices un año con otro y el del vino en setecientos mill mrs un año con otro y el de corderos, queso y lana en ciento y sesenta mill mrs, cógese de vino un año con otro ciento y veinte mil arrobas, no se coge ningún aceite proveese de ello del Andalucía.
32. Está cercada la dicha Villa de una muralla de tierra de anchor de cinco piés y de seis varas de altor aunque por muchas partes esta caída la dicha cerca.
33. Tiene una fortaleza dentro de los muros ques de piedra berroqueña y cal y arena no ay ningunas armas dentro della.

-fol. 79-

34. Pone el alcayde el Conde de Orgaz y dale su salario ques veynte mill mrs.
35. Las moradas ordinarias de la dicha villa son con altos y baxo los materiales de questan edificadas son piedra berroqueña los cimientos con cal y arena son de tapiería de ormigón hay en el término estos materiales ecebtó la madera que se tray de Cuenca.
36. Ay dentro de los muros en la plaza una torre la qual en su manera parece antiquissima, está fabricada de piedra berroqueña y cal tiene de grueso el muro della doze pies esta muy arruinada tiene treinta varas de largo y treinta (treze) de hueco las puertas que tiene an sido rompidas de nuevo porque no tenga la dicha torre puerta alguna a la sierra y suelo della.
39. Tiene de vecindad setecientos vecinos paco mas anse aumentado en veinte y cinco años los trescientos vecinos de los dichos setecientos y tantos.
40. Son labradores la mayor parte de la Villa

-fol. 80-

- hay hidalgos como quince ó veynte dellos, ay algunos moçárabes que dicen ser esentos de pecherías.
42. La gente de la dicha villa tienen medianamente lo que an menester, viven los más de labor y obrage de lanas lábranse paños veinte y quatreños pardos y blancos y muchas xerguillas frayleñas labranse en ella sierras y cuchillos que tienen fama.
43. Ay dos alcaldes ordinarios y dos alcaldes de la hermandad nueva y cuatro regidores y un alguacil mayor todos anales póneles el conde por votos de la Villa.
44. Ay dos escribanos por arrendamiento del conde y un escribano de Ayuntamiento que gana tres mil maravedis de salario del concejo.
45. Tiene término propio en contorno de la dicha Villa a legua y a media legua y aprovechamiento en una dehesa y monte que llaman el común de San Martín de la Montaña y en el heredamiento que dicen de Escalicas y Villasilos jurisdicción de Toledo.

-fol. 81-

46. Tiene la dicha Villa un privilegio ganado de su mag^d el rey D. Felipe nuestro señor para que las alcabalas della no se puedan vender ni enagenar en manera alguna ni sacar de la corona y patrimonio real perpetuamente la cual dicha merced y privilegio se gano porque la dicha Villa sirvió á su mag^d con diez mill ducados el año de 1573 años.
47. La jurisdicción de la dicha Villa es del conde della las rentas que en ella tiene el conde valdran cuatrocientos ó quinientos mill mrs.

48. Ay una iglesia parroquial la vocación de santo Tomé apóstol. .

50. Ay un beneficio curado un simple servidor y un prestamo vale el beneficio curado quinientos ducados y el simple servidor cuatrocientos ducados y el préstamo cuatrocientos ducados tiene el curado un anexo en una dehesa que se llama Villaverde en la cual hay una ermita antigua dice Santa Cruz.

51. Ay dos ermitas dentro de los muros, la una se dice a nuestra señora de la concepción
-fol. 82-

y la otra de san Andrés ay tres ermitas fuera de los muros San Benito y Santiago y la ermita de nuestra señora del socorro la qual es de muy gran devoción y concurren a ella mucha gente de la comarca dizese haberse hecho en ella muchos milagros.

54. Ay un hospital bueno en el qual se reciben y curan peregrinos y personas pobres, vale la renta del veinte mill mrs ay un pósito para pobres en el qual a de aver todos siempre mill fanegas de trigo para que en tiempo de necesidad se de por moderado precio á los pobres, instituyolo el bachiller Diego López clérigo.

55. Es pueblo pasagero está en el camino real de Sevilla y Granada y toda el Andalucía para los que caminan de castilla la vieja y reyno de Toledo y Madrid y su tierra para la dicha Andalucía.

Lo susodicho nos parece a los dichos Diego Nieto cura, Juan Gómez Manzaneque, Juan Gómez de Alonso Gómez que respondiend

-fol. 83-

á los dichos capitulos se puede dezir y a venido a nuestra noticia y firmamoslo de nuestros nombres en catorze dias del mes de Febrero de mill y quinientos y setenta y seis años = Diego Nieto = Juan Gólfiez = Juan Gómez Manzaneque.=

Orgaz.

Reyno de Toledo

Mora al oriente una legua grande.

Yébenes al mediodía algo á la mano derecha una leg.

Sonseca al poniente una legua.

Villiarinaya al norte una legua.

2º } Ariscotas al poniente una legua.

1º } Maascaraque al norte una legua.

Manzaneque al oriente una legua

Monte pequeño al mediodía.

Río Tajo al norte cinco leguas .²¹

-fol.84-

Catálogo de las obras que nos han suministrado datos históricos de Orgaz

= Historia de varones Ilustres, de Sedeño.

²¹ La copia de este documento se ha tomado de los originales que existen en la Real Biblioteca del Escorial tomo 1º En el interrogatorio de Felipe II. Había 37 preguntas: á las suprimidas parece que no había que contestar.

- = Geografía de Claudio Tolomeo Alessandrino, Guía traducta di Greco in Italiano, da M. Giero Ruscelli: In VENETIA, Appresso Giordano Zicleti MDLXXIII.
- = Crónica del Cid. Impresa en Burgos en 1593.
- = Sinopsis histórica de España, de Ferreras.
- = Le grand Dictionaire Historique on Le Melange Curieux de L'Historie Sacréé et Profane : por M^{re} Louïs Moreri.
- = Relación de las Comunidades de Castilla, escrita por el muy ilustre caballero Pedro Megía, Cronista del invictísimo Carlos I. (Publicada por la Biblioteca de Autores Españoles en su tomo 21, p^a. 398).
- = Descripción de todos los lugares del Arzobispado de Toledo, ó sea Diccionario geográfico-estadístico, sacado de los informes de sus curas á virtud de orden que en 1782 dió el Cardenal Lorenzana. (Hállase esta obra en el reservado de manuscritos en la Biblioteca Provincial de Toledo).

-fol.85-

- = Diccionario geográfico, de Miniano.
- = Diccionario geográfico, de Cortés.
- = Toledo en la Mano, de Parro.
- = García del Castañar, de Rojas y Zorrilla.
- = Historia de Toledo, de Martín Gamero.
- = Memoria que D. Anselmo de la Cruz hace sobre las desgracias ocurridas en la Villa de Orgaz un 25 de Febrero de 1839. Dedicada al Sr. Presidente y Señores del Ayuntamiento de la misma. Impresa en Madrid el año 1851.
- = Biblioteca de Autores Españoles, tomo 50, página 160. Cartas de Jovellanos al poeta Trigueros.
- = Manuel du Libraire et de L'Amateur de Livres, par Jacques-Charles Brunet, tomo 5.º, pag^a 946. Datos del poeta Trigueros.
- = Ruinas Católicas, del padre Enrique Florez, tomo 1.º.
- = Conde de Toreno. Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España, segunda edición: 1848.
- = Mariana, Historia de España, tomo 10 de la edición de 1819.
- = Canellas Secades. Carta Fuelles de Asturias,

-fol.86-

- biografía de Carreño de Miranda.
- = Catálogo de la Real Armería mandado formar por S. M., siendo Director general de Reales Caballerizas, Armería y Yeguada el Excmo Sr. D. José María Marchesi. Madrid, 1849.
- = Guía del Viajero en el antiguo reino de Toledo, por D. Emiliano Valverde y Alvarez. Madrid, 1885.
- = El Globo, Atlas Geográfico-Universal, por Dufón y T. Duvotenay. En el mapa de España-Romana, coloca en el sitio de Orgaz á Urresa, cuyo nombre no se halla incluido en el Diccionario de Geografía antigua de Cortés.
- = Atlas Histórico-Geográfico, de D. Juan de la Gloria Artero.
- = Nobiliario Genealógico, de Haro.
- = El gran Diccionario Histórico o Miscelánea curiosa de la Historia Sagrada y Profana. Por Dⁿ José Miravel y Casadevante.
- = Estado social y político de los Mudéjares de Castilla, por D. Francisco Fernández y González. Madrid, 1866.
- = Documentos particulares de los Cabildos de las Catedrales de Toledo, Burgos y Salamanca.
- = Documento de los Archivos Parroquial y Municipal de Orgaz.
- = Atlas Universal de N. 1. Piscator.
- = Las cigarrales de Toledo, de Martín Gamero.

-fol.87-

Apunte genealógico de los Condes de Orgaz

Guzmán.

En cuanto al esclarecido linaje de Guzmán, unos pretenden que procede de los Duques de Bretaña, por medio de un caballero llamado Goodmán ó Gudmán, que quiere decir buen hombre, el cual fue rico hombre en el reinado de don Fernando I, y fundó la torre de Gudman, cerca de Roa, obispado de Osma. Otros pretenden que procede de Flavio Gundemaro, vigésimoprimer rey godo de España, que murió en Toledo año 612. Otros hacen subir el origen de este linaje a tiempos aún más remotos. En fin, circunscribiéndonos á datos que ofrezcan cierto grado de certeza, decimos, que D. Ruiz Núñez, rico hombre que florecía a mediados del siglo XII, fue el primero que tomó el apellido Guzmán, porque

-fol-87-

era Señor de la referida torre de Gudmán, cerca de Roa; y si bien tenían ya el señorío de esta torre algunos de sus ascendientes, no tomaron el nombre, porque hasta el siglo XII no empezaron a usarse los apellidos de casa o solar. Casó don Ruy con D^a Godo González de Lara y tuvo por hijo a D. Alvar o Alvaro, que no dejó sucesión, á D. Pedro, por quien se continuó, la varonía de esta casa, y á don Félix que casó con D^a Juana de Aza, de cuyo feliz consorcio nació el glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán.²²

Licenciado Juan de Moraleda y Esteban
(firmado y rubricado)

²² Tomo I pág^a. XIX de la obra de D. Antonio Rujola y Rusel y D. Francisco Piferrer titulada La Ciencia del Blason.

ÍNDICE

Al Lector	III
Parte sur del Castillo de la villa de Orgaz	V
Viñeta de la Portada del Privilegio concedido á la Villa de Orgaz por el Rey Dn Felipe II.....	VI
<u>Capítulo Primero</u> .- Su fundación.- Nombres que se le asignan. - Hallazgos notables verificados en ella.- Su situación geográfica-topográfica. Causa de su construcción en llano.- Su extensión. - Vía principal que la puso en comunicación.-Sucesos acaecidos donde se halla emplazada antes de su fundación. - Su nombre actual.	1
<u>Capítulo Segundo</u> .- Su historia y vicisitudes culminantes.....	11
<u>Capítulo Tercero</u> .- Sus títulos.- Sus armas.- Sus industrias	37
<u>Capítulo Cuarto</u> .- Su carta municipal.- Su división actual en barrios.- Su vecindario.- Objetos notables que en ella existen.- Sus caminos vecinales.- Carreteras y línea Férrea	41
<u>Capítulo Quinto</u> .- Sus hijos ilustres.-Sus tradiciones y leyendas.- Privilegio concedido por Felipe II a Orgaz y relación de la villa mandada hacer por el mismo monarca.	49
Apéndice	69



Juan Moraleda
y Esteban
Correspondiente

Firma de Moraleda, (correspondiente de la Real Academia de la Historia)

NOTAS DEL EDITOR

^A Come: delegado del poder real, equivalente a Conde.

^B Moraleda se equivoca al copiar los versos: donde dice Jimena debe decir Blanca

^C Los datos biográficos que refiere Moraleda corresponden a Cándido Maria Trigueros, hijo de Melchor Trigueros (Contador principal de la Real Fábrica del Palacio de Madrid) y sobrino de Juan Trigueros (Académico de la Española y traductor del *Británico* de Racine).

^D Sánchez Cotán nació en Orgaz en 1560, siendo bautizado el 25 de junio, según consta en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Orgaz. Lib. 2.º de bautismo, fol. 82.

^E Moraleda confunde el nombre y los apellidos de este personaje, ya que se trata realmente de Diego Felipe Perea Magdaleno. (1683-1744). Ver: FERNANDEZ COLLADO, A.: *Obispos de la provincia de Toledo (1500-2000)*.- Toledo Estudio Teológico de San Ildefonso, 2000, p. 139-140